



El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 18 del actual me dice lo siguiente.

"De acuerdo con lo propuesto por V. S. y en vista del expediente instruido al efecto, la Regencia (q. d. g.) se ha dignado nombrar Abogado de la Beneficencia del distrito judicial de Alameda a D. Cipriano Montero de Espinosa, en quien concurren los requisitos exigidos por las ordenes vi-



gentes para el desem-
peño del cargo de que
se trata. De Real

orden lo digo a V. S. pa-
ra los efectos correspondientes.

Y lo trascibo a V.
para su conocimiento
y satisfacción.

Dios que a V. m. a. S.
Badajoz 29 de Agosto
de 1862 =

Antonio Benavente

Sor. D. Cipriano Montero de Espi-
rosa, abogado de Benef. del distrito de
Almendralejo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL